

de la Junta Particular de Fortificación de esta Isla, se entere por su conducto a la Junta General de la Provincia, para su inteligencia y que con el zelo que le es tan propio provea según hallare por conveniente, y por lo que hace a la responsabilidad en que está constituida esta ciudad en Junta de Sanidad y lo espuesta que se halla a faltar inculpablemente al cumplimiento de las repetidas serias superiores Reales órdenes que le han sido comunicadas relativas a la salud pública, se haga presente según corresponda a S. M., lo que se encarga a los Cavalleros Diputados de mes.

[Testimonio fechado en La Palma, a veinte y tres de marzo de 1793, firmado Bernardo Josef Romero, escribano público y del Concejo.]

Transcripción de Emilio GUTIÉRREZ DE SALAMANCA Y OSSUNA

Las Datas de Tenerife

Libros de cédulas originales de repartimiento de la Isla, expedidas, desde 1497, por Alonso Fernández de Lugo con poder de Sus Altezas. Extractos de Elías Serra Ràfols

(Continuación en la pág. siguiente)

LIBRO III DE DATAS ORIGINALES

Cuaderno n° 22

1.172-1.—Alonso Galán. Un tejar q. está abajo de la casa del Obispo y 4 f. de ta. q. linda con el dho. tejar y con el cercado de Juan Zapata, con el agua q. viene por el arroyo. Digo q. vos do el agua q. hoviere menester para el tejar solamente y vos do para una viña 3 f. 4-VIII-1505.

1.173-2.—Gonçalo de Baeça. En Guymar 6 f. de r. con su agua junto con tas. de García Páez. Vos do 4 f. en Guyma. 28-VII-1504.

1.174-3.—Pedro de Vergara, mi Alcalde mayor. 6 f. mando a vos Lope Fernandes, regidor y repartidor de las tas. de Guymad, q. midáis . . . cave las tas. de Páez. 30-VII-1504.

1.175-4.—Gonçalo Vaes, v°. 4 f. de r. en Agoyma en buen lugar con toda su agua q. las dhas. tas. hovieren menester. 30-VIII-1504.

1.176-5.—Su muger de Diego de Armas, Leonor Fernandes. 40 f. de tas. de s. en las cabezadas de Tacoronte y en Guydmad 3 f. de ta. de r. q. se rieguen con el agua q. Blasino riega sus tas. lo cual vos do e reparto porq. vos y vuestro marido fuistes vs. y el dho. D. d'A. murió en las partes de Berbería en servicio de Sus Altezas, y agora vos sois v°. 30-VII-1504.

1.177-6.—Rubín Dunpierres, v°, un pedazo de ta. lindero con tas. de Juan Delgado, q. es el primer barranco q. parte con estas tas. hasta encima de las pesquerías [¿pesquenerías?] de Afure, q. puede haber hasta 20 o 25 f., aguas vertientes de los Cochillos para barlovento. 11-XI-1513.

1.178-7.—Michel Gonçalves, v^o, y a vuestra hija Ynés de Maninydra e hijo Baltasar Manynidra. 80 f. en término de Acentejo, porque lo meresció bien su agüelo Pedro de Manynidra, linderos un tabaibal grande q. está encima de la cuesta del Arabtava yendo para la Laguna y de la otra banda hacia la Laguna solía estar un drago grande y hasta el camino viejo de los guanches hacia la montaña y está en el dho. camino viejo una fuente q. coje agua cuando corre y junto con ella está un tagoro de guanches. Digo q. vos do 3 c. 1-V-1514. [Sigue hoja con copia del texto, poco cuidada].

1.179-8.—Jacomar de Varnes, v^o. 100 f. de s. en el valle de Arabtava, en las cabezadas de las tas. de Antonio Rodrigues, linde con el barranco del Pino y de la otra parte el camino q. sube de la Sierra del Agua Nueva y de arriba la montaña. Vos do 3 c. 30-XI-1517.

1.180-9.—Juan de Aguirre, v^o y regidor. Unas tas. de s. ques en término de San Pedro de Davte en q. puede haber 40 f. linderos Francisco López y Cristóbal de Aponte y los llanos de Juan Picaço y la montaña arriba del lance de Garachico. 12-IV-1523. [Precede hoja con traslado].

1.181-10.—Juan de Lamego. Un solar en el cual vos vivís, linderos abajo solar de Juan Dana, arriba hasta encima de una zarza grande y por delante el camino q. va a Santa María. Digo q. vos do dho. solar por cuanto lo compraste de quien lo hove dado. 23-IX-1511. [De otra letra: «Presentado por Diego Xuárez en 14 de enero de 1540 dixo pertenecerle por ventas de los hijo Juan d Alamego a Hernand Yanes, de quienes lo hovo por compra». Testigos. Juan Yanes e Juan Ochoa de Olaçaval].

1.182-11.—Juan Cabeça, v^o. 2 f. de ta. para viña con dos maderos de agua q. tiene la dha. ta. con q. se riegue, ques encima del puerto de Garachico junto con la cueva de la Cebada de partes de Dabte; linderos un risco y el valle q. viene al dho. puerto. 31-VIII-1508.

1.183-12.—Miguel Núñez, mi criado. Las demasías de las tas. de Rodrigo Fernandes, escribano de Dabte, q. son en Erjos. Digo q. vos do 30 f. 20-IV-1522. Presentado por el Br. Funes en 24-II-1540. [Verso: Orden al alguacil mayor, q. meta en la posesión. 23-IV-1522].

1.184-13.—Diego de Mesa, regidor. Poder para q. saquéis e cojáis de la montaña e sierra de Theyda toda la piedra «çufre» q. quisierdes para vos mismo y para llevar e sacar fuera de la Isla a la vender, la cual quiero q. vos solo la hayáis e no otra persona alguna. 17-II-1511.

1.185-14.—Pero Mexacar, gomero. 2 c. de ta. de s. e más que pudierdes aprovechar entre Texina y la Punta del Hidalgo, linderos Pedro del Obispo, de abajo la mar y un barranco y de arriba el risco. 20-III-1515.

1.186-15.—Jayme Joven, v^o e conquistador. Un herido de un molino en el barranco q. es debajo de unas casas de vos el dho. J. J. a las espaldas de otras casas de Juan Mateo Carbón en el dho. barranco y arroyo para q. podáis hacer el dho. molino lo mejor q. bien visto os fuere. 23-II-1511. [Todo autógrafo del Adelantado. Sigue de otra mano: «E más yo el dho. Adelantado doy a vos J. J. q. podáis fazer e poner en los molinos q. tenéis por feridos en este barranco tras de vuestras casas e de Sant Martín una, dos e tantas muelas quantas podiere moler el arroyo e q. otra persona ninguna no lo pueda fazer sino vos o quien vos quisierdes, porque los feridos son vuestros. 5-I-1516. El Adelantado»].

1.187-16.—Juan Cabeça, v^o. Un pedazo de ta. de s. q. será hasta 3 f. en sembradura q. es encima del puerto de Garachico, linderos tas. de Cristóbal da Ponte, una cueva q. se dice de la Cevada, la cual dha. ta. está en el barranco de los Tyles, con tanto q. residáis 5 años. Digo q. vos do con condición q. vos caséis dentro de 2 años, y si no vos casades tal q. vuelva a la Reina N. S., y así mismo q. no lo podáis [vender] hasta conplimiento de los 5 años de vuestra vecindad. El Adelantado. 8-I-1511. [Todo autógrafo].

1.188-17.—Catalina Nunezes [el indice dice Núñez], v^a. Un solar q. sea de 100 pasos de ancho y 150 de cumplido. Q. vos de 100 pasos de frente y 120 de cumplido. 20-XI-1517. [En el verso, nota: «Ase de sacar el título de Pero Hernández, ysleño, y de sus sobrinos, q. son baxo de la cruz q. está pasando el primer barranco»].

1.189-18.—Alonso Cabrera. Un barranco con sus cuevas, q. se dice Barranco del Ahorcado, q. es en Acentejo, el barranco abajo hasta la mar, dendl monte del camino de Taoro con la ta. q. está dentro del barranco, ni q. no se pueda sembrar con bueyes, salvo para viña o güerta, con más las demasías de las tas. q. tienen Lorenço Esteves y Tomé Lorenço y Alonso Pires y Juan Fernandes, portugueses, y Francisco de Mérida, las cuales tas. eran de Juan Ruiz de Requena. Digo q. vos do el dho. barranco e ta. q. dentro dél pudiéredes aprovechar, q. no se corte ni deshaga montaña. 25-III-1517.

1.190-19.—Juan Cabeça, v^o. 3 f. de ta. para viña con unos manaderos de agua q. nacen en la dha. ta. q. es a la cueva q. dicen de la Cebada, linderos Cristóbal d Aponte y un risco. 3-XI-1513.

1.191-20.—A vos Juan Delgado, primo del Rey q. fue de Adexe e como a v^o desta dha. isla, 50 f. de ta. de s. en las cabezadas del Palmar, q. son en la cumbre arriba de Mascan, q. se dice a fuer de guanches Aynayn, e de la otra parte una montaña q. se dice Çechingana (?) e de la otra parte Arodan e de la otra parte el Chaguyto. Digo q. vos do 2 c. con tal q. no sea en el Palmar. 21-V-1519. [Título de J. D. q. lo traspasó a Diego de Simancas . . .]

1.192-21.—Antonio d Español. 100 f. de s. término de Davte, linde de abajo tas. de Mateo Viña y de Antonio Martín, de otra parte Francisco Guerra y de otra Juan Cabeça. Vos do 50 f. 25-III-1517.

1.193-22.—Sancha Ruys, v^a. 50 f. de ta de s. Vos do 30 f. 20-VIII-1509. Digo yo Guillén Castellano q. por mandado de Su

Señoría yo le do las tas. q. se dicen Tehijay la morada de Adoryo, q. es en el término de Anaga . . . [Verso: En 8-VIII-1522 ante Diego Donis, escribano público, traspasa a su hija Lozía Alonso, en la villa de Santa Cruz. Tests. Luys d Aday y Juan Anrique].

1.194-23.—Pero Martín de Monteagando [el índice dice Juan Monteagudo]. 6 f. de r. en Guymar. 18-III-1505. [Nota de otra letra: «Di dos anegas de trigo a la de Villana, de trigo mojado». Verso: en 17-IV-1506 el Sr. Reformador la otorgó a Inés Martín].

1.195-24.—Jayme Joven, hijo de Jayme Joven. 50 f. de s. al barranco del Aforcado, q. está pasadas las montañetas a la mano izquierda andando por el camino de Tahoro hacia la montaña. 12-XI-1513.

1.196-25.—Juan Buenviaje, conquistador. 4 c. de s. en el Reyno de Guymar, linde de la *sauana* hasta los pinos, las tas. q. vos el dho. J. B. sembráis este año donde están tres moranes y una *culiva*. Vos do 2 c. 5-I-1509* [Al pie: 25-X-1546 la presentó Francisco Delgado, v^o del Realejo, en nombre de Ana de León, mujer de J. B. «En el sexto renglón donde está sospechoso parece que dice *savina* y está con sus letras *sauana*»].

Este albalá está cosido a una hoja de refuerzo que contiene esta carta: «Mi Señor: =Recibí las cartas q. a V. M. embiaron de Canaria; en lo q. dizen de Álvaro Gonsales, sino fuera por amor de V. M., me holgara q. viniera pora q. les quemara la sangre y fueran servidos como merescen. V. M. me manda dezir q. vaya allá para hacer una petición; si a V. M. le paresce yo no querría q. esos señores dixesen q. yo les iba a rogar ni me viesen andar en ello; la petición lleva mi hermano hecha y me paresce q. va buena; V. M. la firme luego y otras cinco o seis q. basta, y también lleva papel y esto ba V. M. luego para Canaria porq. se parta mi hermano, y si todavía fuese yo menester allá, venga luego mi hermano, q. yo iré luego. Agora en esta ora recibí una carta de Diego García de la cibdad y entre otras cosas me dize q. vino Álvaro

* Lectura del escribano Açoca; está V con dos trazos verticales delante.

Gonsales de Canaria; no me dize lo q. trae; ello parescerá abnq. unq. lo traxese no pienso le aprovecharía. Otra cosa no se ofresce salbo quedar=por capellán de V. M.» [la firma, rota].

1.197-26.—A Gonçalo Rodrigues, v^o, e a Francisco Rodrigues, vuestro entenado, y a vos Alonso Rodrigues, sobrino de vos dho. G. R. Juntamente en el agua q. tiene de merced G. R. toda la ta. e agua q. sobrare e oviere de más de la q. yo tengo dada a vos el dho. G. R. . . . la qual dha. ta. e agua es en el término de Adex, en Aratoxa. Digo q. vos do a todos los sobredichos otra açada de agua sobre la açada y media q. di a vos el dho. G. R. 20-IV-1505.

1.198-27.—Diego de Medieta. Una chapa de ta. q. comprastes de Andrés de Lugo, el morisco, q. es encima de las tas. de Manuel Martín y de otra parte el camino q. va para Tegueste y de la otra el lindar con tas. de Pero y Andrés Texedor, conforme al título q. yo había hecho al dho. Andrés de Lugo, morisco, y agora porq. he sabido q. se tornó a tierra de moros y se volvió moro y dexó nuestra fee católica, he por bien de vos la dar, y por cuanto habéis empesado a labrar y edeficar en ella agora vos fago merced . . . Digo q. vos do las dhas. tas. . . . si no son en las mías. 16-VII-1516.

1.199-28.—Francisco López. «En la noble cibdad Real de Las Palmas, q. es en la isla de la Grand Canaria, 12 días del mes de mayo de 1542 años, ante los magníficos señores oidores desta Real Abdiencia y en presencia de mí, Antonio de la Quadra, escrivano de Sus Magestades sustituto del señor Hernando Espino, Secretario della por Sus Magestades, pareció presente un hombre q. se dixo por su nombre Alonso Gonçales, v^o de la isla de Tenerife, e presentó ante los dhos. sres. oidores ciertas escriptura cerrada e sellada q. dixo q. en Tenerife se la avian dado Juan López de Açoca, escrivano mayor del Cavildo, para q. lo traxese ante ellos. La qual escriptura los dhos. sres. oidores mandaron a mí el dho. escrivano q. la abriese en su presencia, y pareció ser título oreginal firmado de un nombre q. dezía el Adelantado, el qual hazía merced en nombre de Su Alteza por ella de ciertas tas. en Venjamar a Fran-

cisco López, y vista la mandaron poner en acuerdo y q. el dho. hombre se le diese testimonio de como la avía presentado, de lo qual doy fee que pasó así. Fecho en 13 días del dho. mes e año. E yo el dho. escrivano, q. a lo suso dho. presente fuy e fize aqui este mi signo a tal en testimonio de verdad. Antonio de Quadra.»

1.200-29.—Francisco López. 120 f. de ta. de s. q. son en Benxamar, q. es sobre el barranco linde el camino de la Candelaria encima de las montañetas. Digo q. vos do 6 c. en el dho. lugar con cargo q. vos caséis dentro de dos años y no lo podáis vender hasta cumplidos cinco. 12-VIII-1514.

[Verso: «Conozco yo Alonso Gonsales, asturiano, maestre de la carabela de Juan de Valdés, q. recibí de vos, Juan López de Axoca, un título oreginal q. suena a Francisco López de Villera, cuyo traslado es el desta otra parte, el qual llevo dentro de un enboltorio de cera dirigido a Hernando Spino, Secretario del Abdiencia Real destas islas, q. reside en Grand Canaria, e prometo llegando de le dar el dho. enboltorio . . . »

1.201-30.—Comendador Pero García, v^o. «Juan Lopes de Açoca, escrivano mayor del Concejo desta isla de Tenerife, sabés q. ante mí pareció el C. G. e me fizo relación diziendo q. él, como heredero de García de Bivero, difunto, q. D. h., tiene demanda e trata pleito con Francisco Lopes de Villera, v^o, en grado de apelación ante los señores oidores q. residen en la cibdad Real de Canaria sobre razón de ciertas tas., en el qual dho. pleito tiene necesidad de un título q. ante nos truxo e presentó el dho. Francisco López de Villera . . . » 21-III-1542.

1.202-31.—Isabel Díaz, v^a. Un solar de 100 pasos en esta villa de S. Cristóbal, q. alinda con una güerta. 20-XI-1517.

1.203-32.—Gonçalo Machado, v^o. Un pedazo de ta. q. es en el cabezón a las espaldas del solar de Juan de Regla para delante de un solar de Rodrigo Fernandes, q. es malpaís donde están unas matas de balo en q. podrá haber 60 pies de complido e 50 de ancho, el q. vos doy para en q. hagáis una casa y como a v^o e

poblador como cosa mía conforme a una Reformatión q. tengo sin perjuicio de Juan de Mora. = Cristóbal de Ponte [firmado, sin ninguna suscripción del Adelantado] 7-XI-1522. [Registro: En la noble cibdad de S. Cristóbal, q. es en la isla de Tenerife, a 23 de enero de 1542, pareció ante mí Juan Lopes de Açoca, esc. m. del Concejo e de los testimonios de yuso escriptos, Pedro Afonso de los Silos, v^o en las bandas de Davte, presentó ante mí un albalá y cédula q. parece firmada de Cristóbal de Ponte, v^o q. fue, e dijo q. el dho. albalá era título y derecho q. él tenía a un solar q. tiene en el lugar de Garachico para hacer casas, dado e adjudicado por el dho. C. de P. a Gonçalo Machado, de quien él tenía título . . .]

1.204-33.—Juan Rodrigues de Reyna. Un asiento para hacer unas casas y corral con una f. de ta. alderredor q. es en pasado el barranco de la hacienda de Gonçalo Yanes, camino de Taco a man derecha entre tres cardones al pie de la montaña. 2-V-1521.

1.205-34.—Don Pedro Fernandes de Lugo, mi hijo. 50 c. de s. de buena medida e 2 fuentes de agua q. en las dhas. tas. están para proveimiento dellas, q. son en la isla de La Palma, en Varlovento della, linderos el barranco de Linpisa, el barranco de Juan Adalid y por abajo la mar y para arriba la sierra. Os doy en repartimiento por cuanto fuistes empeñado para ayuda a conquistar las dhas. islas e por ser agora poblador de la dha. isla de La Palma. 4-XII-1507.

1.206-35.—Juan Vizcayno. 3 f. de s. para una viña cabe una casa q. hicistes en la dha. Arabtava. 20-XI-1503.

1.207-36.—Gonçalo Martín d Alcántara, v^o. 3 c. de s. q. son en Tegeste, linderos tas. de Hernando de Llarena a donde está un drago grande lindero del dho. Fernando de Llarena y un lonbo de camino q. va a Tocorronte [sic] asomante a las tas. de Andrés Suarres y de la otra parte un lonbo q. linda con Hernán Gera, escribano público desta isla, e de otra parte con tas. de Catalina Hernández, vuestra muger. Vos do 2 c. 3-XII-1515.

1.208-37.—Gonçalo Sanches, v°. 50 f. de s. q. son en el término de Anaga q. están en tres pedazos detrás del colmenar de Alcaraz, linde de una parte con el pico del barranco de la Dehesa, aguas vertientes a la vanda de Anaga, e de la otra parte tas. de Juan Ruys de Requena entre la dehesa y el dho. barranco de Requena en el medio . . . e asimismo lindan con unos laureles y un barranco. 11-I-1508.

1.209-38.—Juan de la Torre. Un [decia *tres*, testado] y medio [interlineado] de tas. de s. en Teno debajo del camino q. va para la mar sobre man derecha encima de los riscos de la fuente de Abano dentro del monte q. es en tres pedazos, q. puede haber los dhos. tres c. q. son enderredor del pinojar q. está de la parte de arriba del corral de las vacas. Digo q. vos do un c. y medio. Digo cahys y medio. 6-III-1514.

1.210-39.—Sylvestre Pinello, v°. 150 f. de s. de buena medida q. son en las cabezadas de las tas. de Antonio Martynes en Danto en el Realejo arriba para la montaña y del otro cabo tas. de Cristóbal de Ponte. Vos do 100 f. para Agostyn Ytalia. 3-II-1517.

1.211-40.—Hernando Guarteme. Medio c. bajo de una fuente q. es entre Terasuy y (Tegueste, testado) Tequereste en un barranco y el agua q. vos aprovechéis della con q. sea realenga y dejéis un tiro de ballesta del lugar donde se abrevan los ganados de los vecinos, y esto q. gocéis principalmente por haber [sido] primamente poblador, y si alguno quisiere vivir allí, q. sea obligado el q. allí viviere y se aprovechar del agua q. sea obligado a pagaros sueldo por libra. Fecho 30-IX-1508. El Adelantado [todo autógrafo]. [Data publicada ya, en «Tagoro», pág. 131, con ortografía literal pero con todos los nombres propios mal transcritos].

1.212-41.—Alonso de la Fuente, labrador v°, con vuestra casa e muger. Unas tas. en Anaga en el barranco del Bufadero todos tres barranquillos como son, la ta. dellos e como sigue el barranco, las cuales vos ove dado por albalá firmada 9-I-1501, en la villa de

S. Cristóbal. 2-VI-1503. [Copioso formulario, incluido texto del poder del Adelantado, en forma de Carta de Donación].

1.213-42.—Juan de Armas y Andrés de Armas. Una fuente q. es en la Punta de Anaga, en lugar q. llaman Anmoy, q. la aprovechéis en viñas, y más vos do a los sobre dhos. de s. para sementeras de pan 10 c. de ta. encima del risco de Tafada. Digo q. vos do en la fuente para q. hagáis una viña en q. haya una f. y media para hortaliza y a vuestro hermano otro tanto y de s. vos do en el dho. lugar 2 c. y a vuestro hermano 4 c. El Adelantado. Digo q. como dice f. [y] media de riego, q. son cada 2 f. [Signo del Adelantado]. 30-VIII-1507.

1.214-43.—Juan Delgado, v°. «Digo yo Alonso Días, v° de Tenerife, hijo del Rey de Adexes, q. por quanto yo vos so en cargo a vos J. D., v° della dha. ysla de Tenerife, mi primo, de ciertos mrs. y ansy mesmo por otros cargos q. de vos tengo de buenas hobrras q. de vos e recibido avemos por bien y nos plaze a mi el dho. A. D. y a mi muger ligitima Catalina Ferrandes y nos plaze de vos dar a vos el dho. J. D. seys f. de tas. poco más o menos q. nosotros tenemos en el barranco de Maca en la Madre del Agua q. se dize Çeque (?) de r. co el agua q. le pretenecyere, las cuales seys f. de ta. vos damos para vos y para vuestros herederos... por quanto nos las copartes [sic] y destes por ellas todos los mrs. q. valían las dhas. tas., e sy más valen vos fasemos gracia y donación dellas... de q. nos damos por bien contentos y pagados yo el dho. A. D. y la dha. mi muger, y si faremos o yo o la dha. mi muger contra esta venta q. pagaremos de pena toliendo de los danos y perdas cinco mill mrs. para la obra del señor San Marcos, y porque es verdad todo lo en esta contenido firmamos aquí nuestros nombres... y porque non aya escrivano de presente, rogamos a Gonçalo del Pi?, v° de Ycode, q. la firmase y escriviese por nosotros los sobredichos. Testigos q. fueron presentes a todo lo suso dho. Juan Ferrandes de Soria y Pedryanes y Pedro Ha... y Francisco Yanes. Fecho a primero de enero de mill e quinientos e dieciocho años, y rogaron a mi el dho. Gonçalo del Pi lo firmase por anbas dhas. partes». Firmas: Alonso Días. Juan Ferrandes de Soria. Gonçalo

del Pi. Pedryanes. [Al pie: En 20-X-1514 años lo presentó Juan Delgado. Al verso: San Pedro de Davite? 7-XII-1534 ante el escribano Rodrigo Fernandes presentolo Juan de Bonilla, v°, heredero de Maxca, q. había por bien la venta y data].

1.215-44.—Alonso de Córdoba y Juan Izquierdo vuestro hermano. 2 c. de senbradura linde Juan Vizcayno, Francisco de Herrera y más una cueva cabe la Candelaria. 6-I-1512.

1.216-45.—Juan de Vergara, v°. 3 f. de ta. de s. con un corral e cuevas q. están dentro de las dhas. tas. junto con el Realejo, linde tas. de vos el dho. J. de V., q. primero fueron de Diego de Mesa, de otra parte ta. de los herederos de Mateo Viñas q. fueron de Gonçalo Rodrigues e con las toscas q. alindan con las tas. de los hermanos de Mary Fernandes, natural de Gran Canaria. Digo quatro de mayo. 4-V-1531.

1.217-46.—Cristóval de Aponte. Cuaderno de 22 folios q. contiene las datas de C. de A. por testimonio de la Reforma de ellas hecha por el Ldo. Juan Ortís de Sárate. Fols. 1 y 2 blanco; fol. 3 indice; fol. 4, Comisión real a Ortís de Çárate, 1505; fol. 5 v. Instrucciones al mismo; a partir del fol. 7 r., traslado de las datas y sus vicisitudes:

A Alonso de Morales, v°, tas. y aguas en Dabte q. eran tas. calmas y monte salvaje; al irse a ausentar quiso venderlas pero no se lo consentí por no haber cumplido la vecindad e hice donación en Gonçalo Díaz, maestro de hacer ingenios e sierras de agua, v°, q. trajo a su mujer y casa e hijos y ser persona en quien cabía dár-selas, más por la sementera y mejoría pagó a A. de M. 9 doblas en q. fue apreciada. 27-III-1506. (fol. 7 r.).

Vallejo, esc. pub., certifica de los libros de Alonso de la Fuente, id. en sábado, 1-III-de 99, data a Gonçalo Díaz, carpintero portugués, v°, viniendo de casa de C. de Aponte con la parte del barranco donde estaba una sabina grande en el camino hasta la bajada de la cuesta donde está un molino con una fuente, tas. q. fueron de Moratalla y se las traspasó pagándole la bienhechuría, de

lo cual dio una carta fuerte e más le dio al dho. G. D. 4 c. de s. encima del Realejo con una fuente q. ende está. 31-III-1506. (fol. 7 v.).

Cristóbal de Aponte. 10 c. de s. encima de vuestra heredad de Garachico junto con la de Lope de Fuentes camino de Ycod. 21-IV-1501. (fol. 8 r.).

Ana de Vergara, mi sobrina. Un pedazo de ta. en Ycode a la salida del Malpaís yendo a Davte en el llano hasta 8 f. 30-VII-1505. (fol. 8 r.).

Gonçalo Díaz. 4 c. de s. en el Realejo do tenéis otros 4 c. parte con Antonio Martines y el barranco del Molino del Ginovés. Vos do 2 c. q. sean 6 en todo. 6-III-1501. (fol. 8 r.).

Gonçalo Días: «Gonçalyanes me dijo q. estaba por comprar vuestra hacienda de Davte y q. solamente faltaba q. yo vos diese licencia; le di dha. licencia a GY. y demás vi el Registro en q. parece habéis cumplido vecindad y sin demandar licencia lo podíades hacer. 28-V-1504 (fol. 8 r.).

Cristóbal de Aponte, v^o y poblador. Tas. y aguas q. tenéis pacíficamente con condición q. tenéis alvalá de mi nombre registrada y para confirmación vos hago la presente carta para firmeza de vuestro derecho.=Poder real de repartimiento, Burgos 1496 (fol. 8 v.)=A C. de A. tas. y aguas en Garachico q. yo vos di desde vuestro molino en el agua de Mateo Viña hasta el monte barranco arriba donde saca el acequia M. V. aguas vertientes a la mar por el risco hasta el Sabinal de Ycod y q. podáis hacer una sierra de agua, por cuanto vos habéis noblecido la Isla, habéis hecho ingenio y cada día hacéis y edificáis. 30-X-1503. Digo q. se entiende desde vuestro molino, puesto q. el agua sea de M. V. pero desde allí hasta el Sabinal camino de Ycod, con todas las aguas y tas., y q. lo de la sierra del agua os doy la mitad por cuanto es de ambos. (fol. 9 r.)—Apruebo y confirmo porque vos desnaturastes de los Reynos de Génova de donde sois natural e vos sometistes debajo el vasallaje e poder de Sus Altezas e jurastes de usar bien y fielmente, y haber bonificado tas. y aguas del dho. vtro. alvalá. 26-III-1505. (fol. 9 v.)=Traslado por Vallejo. Ts. Antonio Martines, J. Ruiz de Berlanga, criado del Ldo. Zapata. 28-III-1506 (fol. 11 r.).

Repítese data a G. Díaz de 1-III-1599 ut supra. Digo q. confirmo la venta a Aponte. 9-IX-1504. = Venta de G. D. marido de Clara Martina, vs., incluyendo extenso poder de ella, a C. de A. ausente y a Francisco de Riberol, genovés, v^o de Sevilla, en su nombre, heredad y tas. y cañaverales y tas. de s. y la fuente del Realejo en Dabte con todo y ganado, por 675 ducados de oro ante Ruy Blas, pbro., capellán y cura de Daute y notario apostólico e imperial, 2-VI-1504, pagado por cédula de Jácome de Casañas, genovés, e q. yo quedo de vos hacer en esta ciudad de Sevilla carta de venta, después q. la dha. cédula me habréis aceptada. Sevilla, 20-VII-1504. (fol. 12 v.). Traslado de Vallejo, 28-III-1506 (fol. 18 r.).

C. de Aponte pide a J. Ortís de Çárate, reformador, confirmación de todo. Este revoca el alvalá de Alonso de Lugo a favor de Ana de Vergara, ut. supra. 30-VII-1505 q. no haya lugar ni efecto; y los otros títulos incorporados, de repartimiento y de compras, los confirma. (fol. 18 r.).

Ortís de Çárate y su escribano Pedro Fernandes firman el traslado general. 5-VI-1506. (fol. 19 r.).

Fols. 20 a 22 en blanco.

Cuaderno n^o 23

1.218-1.—El bachiller Pero Hernández, regidor e v^o. Por cuanto tenéis y poseéis un pedazo de ta. en q. puede haber 6 f. adelante del barranco de Guayonse, q. es el barranco q. agora se dice de García, entre el dho. barranco y el del Ahorcado hacia la montaña yendo desta ciudad de S. Cristóbal a Taoro, la cual dha. ta. ha por linderos de una parte el camino público de Taoro y por arriba la montaña y por otra parte una vereda q. pasa junto con una heredad q. posee Hernán García; en el dho. pedazo vos y Diego Afonso por vos habéis hecho una casa y puesto ciertos árboles y porque puesto q. es vuestra, por evitar achaques y por más seguridad me suplicáis os confirmase el dho. pedazo y si necesario era vos lo diese de nuevo y porque vos sois poblador e habéis servido mucho a Sus Magestades por la presente os apruebo y confir-

mo el dho. pedazo. Digo q. vos do las dhas. 6 f. q. no sea en montaña o otro perjuicio. 12-II-1522.

[Verso: Digo yo el bachiller P. H. q. este título la verdad es q. se firmó y lo fice firmar para vos Diego Afonso, portugués, v^o, lo cual es vuestro y por esta vos lo doy. Firmado. 20-XI-1526].

1.219-2.—Diego Peres Turel, mi sobrino. Un pedazo de tas. en cantidad de 6 f., linde el camino viejo q. va a la Madre del Agua de la montaña de García del dho. camino para arriba en un campo raso q. se hace allí hasta un pino seco q. está en la cabeza y linde con Hernán García de las Plazuelas. Os do las dhas. 6 f. en lugar donde no hay montaña con tal q. no cortéis ninguna madera. 30-IX-1522.

1.220-3.—Juan de Bitoria. Unas aguas q. son en el barranco de Aguaxo q. se llama en el nombre de guanches. Vos lo do para 10 f. para viña y q. vos aprovechéis del agua para la dha. ta. y arboleda si pusiéredes. 17-IX-1505.

1.221-4.—Antón de Vallejo, escribano público y del Concejo desta Isla de Tenerife. Un herido de molino en el barranco y fuente que dicen de García q. es en la montaña q. dicen de García para en q. hagades un molino para moler pan así para vos como para los q. quisieren en él moler por maquila; el cual dho. herido vos do desde el nacimiento del agua de la fuente hasta abajo a do vos lo quisierdes tomar e a do vos quisierdes hacer el dho. molino; e con la dha. agua manante e corriente y estante moláis para lo cual os do facultad y licencia para q. la tomés por sus canales e cubo . . . porque es notorio no hay moliendas y dellas tiene mucha necesidad esta isla y villa de S. Cristóbal . . . Digo q. vos do el dho. herido . . . con tal q. adobéis el acequia hasta llegar al molino y dende allí hasta llegar a las canales. 23-XI-1516.

1.222-5.—Hernando de Lugo, v^o. Un herido de un molino en el agua García de q. es junto con el camino tomando el agua del desagadero del molino de Godoy. 20-I-1517. [Verso: El bachi-

ller de Alzola, fiscal, y Francina de Lugo, mi muger, le damos y traspasamos en vos el Br. Funes el dho. herido].

1.223-6.—Juana de Tegueste. «Por esta firmada de mi nombre doy en vecindad a vos J. de T. un solar donde agora estáis con un corral, el cual solar linda con Francisco Guyllama y Francisco Tacoronta, con 10 f. de sembradura, están en el camino de N^a Sra. de Candelaria y se llama Tamarde [interlineado decía antes Sengenger, testado]. Digo q. os doy las 10 f. lindero con Hernando Tacoronte y se llama Tamarde. Digo q. vos do el dho. solar para la casa y en lo de la ta. nichil. 12-III-1518.

1.224-7.—Pedro Loys, onbre de Gran Canaria, v^o. 3 c. en Guyma de s., linderos tas. de Pedro Madalena y el barranco de Mexía, arriba los pinos y más una cueva q. está en las mismas tas. y esto todo vos do con condición q. si unas tas. q. yo vos hove dado en lcode debate Hernando del Hoyo, q. si . . . fueren vuestras por Justicia, q. las tas. q. os do en Guyma q. no valga nada este alvalá. 8-VII-1508.

1.225-8.—Pedro Loys, natural de la Gran Canaria, v^o desta isla y tenéis vuestra mujer e hijos. Una cueva q. es en el Reyno de Guymad q. es en el barranco de abajo de [Juan Cabello, testado] Tenoyca, la cual dha. cueva está entre dos savinas con más 8 f. de ta. de s. q. está encima de la dha. cueva linderos unos cercados en derredor de una casa de guanches y de arriba un barranco honddo por donde son mejor conocidas las dhas. tas. y cueva. 27-VI-1511. En 1541 lo presentó Estevan de León, su hijo.

1.226-9.—Pedro Luys, en vecindad y como conquistador. 3 c. de ta. de s. en el Reyno de Abona, q. es una ladera q. ha por linderos de la parte de abajo un barranco q. se llama Boxo a fuer de guanches, e por arriba el Camino Real y con un pino gordo q. está solo, las cuales dhas. tas. se dicen en lengua de guanches Tapepepe, y más una cueva q. está frontero con las tas. de Juan Dana con su corral para ganado. Vos do 2 c. 17-XI-1522. En 1550 la presentó Esteban de León, hijo del dho. Pedro Luys.

1.227-10.—Pero de Texena, natural de Gran Canaria, v°. Una cueva q. está hacia la Punta del Flayre abajo de las tas. de Mendes con un c. de ta. de s. alrededor della, la cual dha. cueva es en Dabte, término desta isla, y han por linderos ta. de Juan Mendes, de la parte de abajo la costa de la mar y de la parte hacia la Punta del Flayre un barranquillo q. va hacia las tas. de Juan de Guyma. 22-I-1514. En 7-I-1550 la presentó Bartolomé Texena, hijo de Pedro Texena.

1.228-11.—Diego de Salazar, v°. Una cueva q. se nombra Tamore en el valle de Abicore, q. es dentro en ciertas tas. q. yo vos tengo dadas. 29-V-1517.

1.229-12.—Francisco de Navarrete, v°. 100 f. de tas. en el término de Heneto linderos de abajo el camino q. va para N^a Sra. de Candelaria yendo de La Laguna y de arriba Luys Peres y por la frontera el barranco q. dicen del Mocán. Os do 50 f. 24-XII-1517.

1.230-13.—Cristóbal de Aponte, ginovés, que estáis presente. Un pedazo de tas. q. son en Dabte, entre Icode y Garachico, q. llegan hasta la mar, con toda el agua q. tiene dentro y con toda la más ta. que pudiéredes aprovechar, y en la cabezada de la dha. agua hay tres o cuatro pies de palmas; otras tas. aguas e monte; porque habéis servido a Sus Altezas y no se os ha dado merced de ningunas tas. Registro de Bartolomé Sánchez, sábado 1-VII-1497. Testigos Antonio de Arévalo, Gerónimo de Osorio, Francisco de Sepúveda. Yo Alfonso de la Fuente, escribano Público, Alonso de Lugo, esta carta fice y saqué del dho. Registro de B. S.

1231-14.—Lorenzo Martín, carbonero, v°. 30 f. en unas tas. q. se dicen la Montañeta Redonda, donde vos el dho. L. M. habéis hecho carbón de 15 años a esta parte para pro e utilidad de la cibdad, las cuales dhas. tas. entren así en lo q. habéis desmontado para carbón como en algo de lo q. está por desmontar, la cual dha. Montañeta Redonda linda con el Camino Real q. va a la fuente q. dicen del Adelantado y con tas. del Sr. D. Pedro de Lugo y tas. de ... d'Escaño ... y esa misma donación hago a vuestra mujer Ca-

talina Godoy, juntamente con vos. Digo q. vos do un c., y si lo hi-ciéredes en montaña, q. paguéis 6 mill mrs. de pena. 27-IX-1521.

1.232-15.—Diego López de Godoy. Un solar q. alinda desde el camino q. va por encima de la palma corriendo por la calle Real arriba hasta dar a la viña de Juan Mendes alindando al barranco abajo, en que podrá haber 200 pasos en luengo y 20 en ancho para q. hagáis una casa para vuestra morada. 17-XII-1516.

1.233-16.—Lope de Salazar y otros. Por quanto avrá 15 años q. yo ove dado a vos L. de S. el valle de las Higueras, q. es en el vando de Anaga, con todas sus tas. y aguas para vos e vuestro hermano Sancho de Salazar e Gonçalo Real, vuestro yerno, e Pedro Perdomo, vuestro cuñado, como en vuestro título se contiene e porque es verdad q. G. R., v. y., ni P. P. no quisieron venir a bivir en esta ysla e después vos tener vezindad disteis algunas tas. en el dho. valle a algunas personas, las cuales son Baltasar de Morales e Costança Mexía e sus hijos e Juana Gonçales así por la buena amistad como por averos yo dado poder para ello, q. digo q. todo lo fasta agora avéis dado vos en mi nonbre en el dho. valle de los susodichos q. yo soy dello contento q. todo lo q. tienen e poseen sea suyo sin ningund entrevalo e q. todo lo q. queda así de tas. de r. como de s. en todo el dho. valle en lugar de G. R. e P. P. e de otros dos vezinos q. en el tytulo nonbro . . . Digo q. vos do en lugar de los dhos. cada medio c. de senbradura de r. y cada dos c. de senbradura. 26-IX-1513.

1.234-17.—Sevastián Fernandes. 4 c. de s. desde encima de las cuevas hasta el barranco del [roto] e de la otra parte el barranco de Benitomo e de la otra banda la cuesta de Centexo. Hoy «güeves». 4-I-1509.

1.235-18.—Maestre Lope, barbero, v°. Un solar e sitio q. está desde la capilla nueva de la iglesia llamada Santa Crus q. es en este puerto de Santa Crus e alindando con la dha. capilla nueva fasta llegar a juntar en derecho de una casa q. era de Catalina Hernandes la Real e por delante la Calle Real q. va entre la dha.

casa de la dha. C. H. para la dha. iglesia e por detrás el barranco y calle q. van las carretas para la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. 3-IV-1525 [Verso, posesión. Ts. Bartolomé, criado del Sr. D. Pedro, Sancho de Bilbao y J. de Sosa. En otra hoja traslado del escribano Rodrigo Donis].

1.236-19.—María de Aday. 60 f. en Acentejo sobre la cuesta del Arotaua, lindes el Camino Real y el barranco de Michel Gonçalves y aguas vertientes hasta la mar. Vos do 2 c. 3-II-1518. [al pie: Presentolo Rodrigo de Talavera (?) y dijo pertenecer las tas. contenidas en este título a Luys de Betancor, su padre, porque la dha. María de Aday era suegra del dho. L. de B.].

En otra hoja q. sirvió de forro, la siguiente carta privada:

Venerable padre: los días pasados vos escreví con un portugués v^o desta isla, q. se dice Fernán Gonçalves, y envié una licencia para cortar los 30 maderos para el hospital desta isla e vos pedí por merced pusiédes diligencia en q. estas dhas. vigas se pusiesen en el puerto conforme a lo q. dejó asentado Cristóval Biuas y hasta agora no he visto respuesta. Después recibí una carta del Sr. Licenciado Brizianos e por ella me dice q. le hagan saber cuando las vigas en la caleta para se cargar q. luego dará el despacho así q. no resta más de poner diligencia para q. se echen a la mar e hacerme saber cuándo serán allí para q. se puedan embarcar para q. yo provea de navío q. las traiga. Merced recibiré me avisáis lo q. está fecho e lo q. conviene primero sepa cuando lo despache. Guarde N. S. vuestra venerable persona. De Grand Canaria a 19 de setiembre de 1518 años = A vuestro servicio = Lucas, Prior de Canaria. = Al venerable Sr. Rodrigo de la Vega, beneficiado del Arautaba en Thenerife.

1.237-20.—Alonso de Cartaya y Juan Vizcayno. 8 c. en el Reyno de Guymar, linderos Alonso Díaz y el barranco de las Colmenas y de abajo el camino q. viene engueño a la casa de Rodrigo y más unas cuevas q. son en la cabezada del camino de Guymar hacia la Madre del Agua. Digo q. vos do cada c. y medio. Martes, 25-III-1522. Presentado por parte de María de Medina, hija del dho. Juan Vizcayno.

1.238-21.—Rodrigo Cosme. 30 f. de sembradura, linde Juan Vizcayno, q. es un barranco donde el dho. J. V. mora y de la otra parte otro barranco del Malpaís y más vos doy unas cuevas para en q. moréis vos y vuestra suegra, q. son en la cuesta de la Candelaria. Vos do 30 f. 4-VI-1511.

1.239-22.—Pedro de Medina, vº. Un pedazo de ta. q. puede haber 10 o 12 f. de s. juntas con las demasías del dho. Juan Vázquez por rada de lo q. su título rezare q. puede haber en las dhas. demasías hasta 20 f. de ta. q. son en el dho. valle de Auexero q. son confinaderos de las dhas. tas. q. son del dho. bachiller Nuño Núñez, y del otro cabo las cumbres del valle de Tahodio aguas vertientes hacia la mar, y del otro cabo las dhas. tas. de dho. J. V. 22-II-...

1.240-23.—Juan Ochoa Dolaçabal, vº. 6 f. en Heneto pegado a tas. de Alonso de Las Hijas por la parte de arriba o debajo en el lugar q. a vos bien visto fuere, q. podáis plantar viña u otra heredad. Digo q. sean de las tas. q. mandé señalar y las cuales vos di. 27-XI-1514.

1.241-24.—Juan Ochoa Dolaçaval, vº. Un solar con su corral q. sea en muy buen lugar conforme a la calidad de vuestra persona. Realejo, 1-XI-1515.

1.242-25.—Fernando Días, vº. Un pedazo de ta. monte q. es en Acentejo, abajo de La Matança, linderos el barranco y tas. de Pedro de Agreda y de la otra parte la montaña y malpaís, la cual ta. va por el lomo abajo hasta la mar, en q. puede haber 3 c. para sembrar. 6-VI-1509.

1.243-26.—Diego López de Godoy, en vecindad. 6 c. término del Realejo de Taoro en las cabezadas de las tas. de Alonso Gonçales de la Tienda y de la de Corvalán y de Juan Mendes hasta el primer pino q. está hasta la montaña. Vos do 3 c. 8-XII-1515.

1.244-27.—Costantyn de Coronado. Un lomo de ta. q. está

entre dos barrancos cabe las fortalezas en q. puede haber 50 f. de sembradura. Vos do 30 f. en el dho. lugar q. es en el Reyno de Adexe. 1-IX-1511.

1.245-28.—D^a Ysabel de Lugo, mi sobrina. 200 f. de tas. de s. en la isla de S. Miguel de La Palma, en la lomada q. dicen de la Cueva Horadada, donde yo he señalado para mí. Digo q. vos do las dhas. tas. en el lomo cabe mi hija doña Luysa o en lo más cercano a ella. 13-II-1518.

1.246-29.—El Lcdo. Cristóval de Valcárcel. 300 f. de sembradura de la buena medida, yo hove dado a Pedro de Belmonte, hijo de Luis de Belmonte, escribano público de La Palma, ciertas tas. de s. donde dicen Santo Domingo, en la parte q. se dice de Barlovento, q. junto a las tas. q. a dho. P. de B. di, doy a vos adonde mejores sean. 13-II-1518.

1.247-30 (sólo lleva el núm. 75, q. es el general del volumen).—Pedro de Lugo y Juan de Torres y . . . , a todos dos [decía tres, enmendado]. Todas unas tas. de s. salvajes q. están en el término desta isla adonde dicen Fuente la Guancha, q. son desde el barranco de La Guancha dho. a dos pinos grandes y desde dhos. pinos a dar a las cabezadas de las tas. de los Canarios e desde allí por un lomo arriba fasta la Caldera e más otro pedazo de ta. . . un helechar q. será un c. con una fontecica de agua arriba para una huerta, linderos tas. de su yerno del canguero por la una parte, por la otra parte el barranco de La Guancha e por parte de arriba la dha. fontezuela [De la misma letra:] Digo q. vos doy cada la ta. q. pudiéredes aprovechar . . . [De mano del Adelantado:] Digo q. vos do a vos Pedro de Lugo 80 f. y a Juan de Torres 40 f. y más el cercado a vos el dho. P. de L. con la fontesica. 8-XII-1511.

[En la hoja anterior:] Juan Lope de Axoca, escb. mayor del Concejo; ante mí pareció D^a Isabel de Lugo, mujer del Ldo. Cristóbal de Balcázar [sic], v^o, regidor q. fue, difunto, y me hizo relación q. haga fe un traslado de un título q. por el Adelantado y repartidor fue dado a P. de L., su padre, e a J. de T. de unas tas. donde dicen la fuente de la Guancha con más una fuente con

un c. de ta., fecha 8-XII-1511. Hace nuevo traslado en 1522 por mandamiento presentado por Juan de Vaamonde en nombre de dha. I. de L., su madre.

1.248-31.—Ldo. Cristóbal de Balcárcel y Vasco de Vaamonde. «Sepan quantos la presente carta de data e repartimiento vieren como yo don Alonso Fernandes de Lugo . . . por el poder de repartimiento q. de Sus Altezas tengo, do a vos y en vos el Lido. C. de V. e en vos y para vos V. de V. en amos a dos juntamente por iguales partes, a saber las fuentes e aguas corrientes e movientes e manantes y estantes q. son en la dha. isla de La Palma, en la cabeçada q. se dize de la Caldera, q. han por linderos de la una parte el paso q. dizen de Capicán e de la otra parte el barranco q. dizen de las Choças de los Palmeros, por manera todas las aguas q. estuvieren e se encluyeren so los dhos linderos sean para vos los susodhos. e vuestros herederos e subcesores e para aquel e aquellos q. en vos ovieren cabsa e rasón. Otrósí reparto en vos los susodhos. por iguales partes tantas cuantas tierras fuere nescasarias e provechosas para aprovechamiento de las dhas. aguas por aquella parte e lugar q. mejor e para más provecho del agua e aguas susodhas. fuere e vos conviniere. Otrósí os doy en dho. repartimiento a vosotros los susodhos. juntamente cualquier e qualquier heridos q. nescasario vos sean para haser e moler los açúcares de los cañaverales q. avés de poner e plantar e para molinos de pan e sierras de agua con todas las más tierras e sitios q. son nescasarios para ingenio e ingenios e casas de purgar e mieles e para güertas e viñas e servidunbres de todo lo susodho. e con toda la leña q. fuere menester para las fornallas del haser de los açúcares con toda la otra madera q. fuere menester para los edeficios e para aserrar las dhas. sierra e sierras, lo qual q. así en vos los susodhos. doy en el dho. repartimiento es bien e justamente fecho por redundar como redundaba en servicio de Dios e de la Reyna N^a. Sra. e bien e población de la dha. isla de La Palma. E por vos los susodhos. ser servidores de Sus Altezas e sus criados e personas de linajes quien cabe lo susodho. e mucho más q. fuere e por otras muchos e buenos e leales servicios q. avéis fecho a Sus Altezas e se espera de aquí adelante haréis . . . Atento lo

qual e dello aviendo yo consideración a otras cabsas e raçones q. a ello me movieron fize e fago el dho. repartimiento e donación en vos . . . Dada en la isla de Tenerife a 9 días del mes de junio de 1514 años. Testigos Bartolomé Benites, v^o e regidor de la dha. isla, e Cristóval de Figueroa, estante en la dha. isla. Digo q. vos do las dhas. fuentes y aguas y tierras y heridos para ingenios y molinos y sierras en nombre de la Reyna N^a. Sra. segund de suso se contiene sin perjuicio a tercero. El Adelantado. 9-VI-1514.

1.249-32.—Gonçalo de Córdoba, labrador. Unas tas. de s. q. son en el pastel q. vos el dho. G. de C. sembrastes desde el camino viejo q. va desde el Araota [sic] para Santa Cruz abajo e de la otra parte los barrancos q. vienen del corral de las vacas de la otra parte el camino a la Araotava para la villa q. es entre dos barrancos q. puede haber 30 f. de ta. 24-VIII-1515. [En rúbrica, Rodrigo de Córdoba].

1.250-33.—Álvaro Peres. 3 c. de ta. de s. en las cabeçadas de la ta. verde (?) q. está de la fuente de la Goncha (?) el camino de Ycode. 15-III-1508.

1.251-34.—Hernando de Fuentes, v^o . . . de la villa de Santa Crus. 6 c. en el pago de Guymar en Arafo q. lindan con un barranco q. se llama Ayavingo, otro barranco hacia la Laguna q. están unas cuevas y tagor y por arriba de la montaña unos barrancos bermejós. 29-XI-1504.

1.252-35.—Antón Ximénez e Bartola Veles de Lugo, mi sobrina, vuestra mujer. 200 f. de tas. q. son en la montaña de la Laguna abajo de la fuente q. se dice de Juan Fernandes, linderos tas. y güerta de J. F., el barranco, las abiertas de Mateo Viña y el camino de las carretas q. viene desde la fuente de J. F. a la villa de La Laguna. Vos do 80 f. 1-VI-1522.

Cuaderno n^o 24

1.253-1.—Diego de Tor. Un c. en Goyma, linderos el barranco del avchón de las cuevas de Ticayca y de la parte de abajo un

drago, y más vos doy el avchón de Ticayca con su majada para ganado y allí mismo vos doy un asiento para colmenas q. está en el dho. drago; y más vos doy más bajo 6 f. ende está una savina grande. Digo q. el dho. c. de sembradura, de s., asimismo vos do el dho. asiento de colmenas. 13-VI-1509. [En faz recepción del título por López de Asoca en 13-II-1543: «Luzia Hernández, muger q. fue de Diego de Tor, canario, defunto»].

1.254-2.—Diego de Tor. 4 c. en Goymad en las tas. Datartacoyte al derredor de una montañeta bermeja de unos cardones de un cabo y de otro unas cuevas donde vivía Guanequiar; más un asiento para colmenas en el barranco del agua de Mexía al canto del malpaís con otro pedazo de ta. de 4 f. q. está entre el malpaís y el barranco de N^a Sra. Candelaria y os do el avchón q. está junto los cañaverales donde ogaño moraba Juan Cabello y Francisco Galván. Digo q. en el Reyno de Guyma aderredor de la dha. montaña, 30 f. 8-VIII-1508. [Sigue traslado de Açoca].

1.255-3.—Diego Díaz y Diego de Torres, naturales de Gran Canaria, vs. 5 c. de s. en el término de Guymar, linde tas. de Juan Vizcayno, un barranco hondo, de arriba la sierra de los pinos y de abajo el malpaís. 4-VII-1511.

1.256-4.—Diego Gil, v. 60 f. de ta. por hacer; linderos cabezadas de las tas. de los Biscaynos, por arriba la cumbre de la montaña, linde con tas. de Diego de Vargas, por la otra parte un cochillo q. va a dar a tas. de Pedrálvares y vuelve barranco arriba de una parte y de otra tas. q. se pueden aprovechar. Digo 3 c. 20-XII-1523.

1.257-5.—Juan Francés, v^o. Un pedazo de s. en q. podrá haber 100 f., linderos por abajo las cabezadas de las tas. de Juan Clauyo, por arriba la montaña hacia los pinos y por otra parte la montaña del Cerro Gordo, y las dhas. tas. son en los Llanos de Picaço. Digo 3 c. 1-VI-1518. [En 10-I-1544 la presentó Pedro Martín, hijo de J. F., y Ximón Lopes, yerno].

1.258-6.—Juan Francés, vº. Un solar en esta villa, a la Villa de Arriba, q. sea 150 pasos de cumplido y 100 de frente, linderos solar de Juan de Vergara y camino de Tacoronte. 4-V-1518.

1.259-7.—Juan Francés, vº. Un pedazo de ta. de s. en el lomo de los pinos, q. podrá haber hasta 100 f., linderos el barranco de La Guancha, el barranco del Malpaís y por abajo la ta. de los Canarios y de Juan Suares, y por arriba la montaña. Digo 3 c. 30-IV-1518.

1.260-8.—Antonio Martines. «Yo el Adelantado . . . por quanto entre mí e vos A. M., vº en Dabte, a avido ciertas diferencias sobre unas tas. q. son en Ycode dende mi ingenio a la parte de abaxo y asimismo sobre otras tas. q. están en Ycode e dellas dezís q. vos ove dado e tenéis ciertos títulos de vezindad e repartimientos q. en vos ove fecho por donde dezís pertenesceros, las quales dhas. tas. tengo yo el dho. Adelantado e sobre ellas esperábamos tener ciertos pleitos e diferencias, digo q. en renunciación y satisfacción de las dhas. tas. de r. e de s. q. vos tenéis en el dho. Ycode contenidas en los dhos. títulos q. me plaze de vos dar y doy unas tas. de r. q. son en el dho. valle encima del dho. ingenio q. yo compré de Juan de Mesa, linderos el camino q. atraviesa de los vezinos de Ycode dende unas canales e de la otra parte tas. de Diego de León y de la otra parte viña de Juan d Évora y de la otra parte viña de Estevan Muñiz, las quales podáis regar cada quando dhas. tas. y viña q. en ella pusierdes lo ovieren menester con ellas fasta los domingos más de bisperas q. es el tiempo q. el ingenio muele . . . Y yo el dho. A. M. digo que soy contento del dho. troque. 25-VIII-1508.

1.261-9.—Antón Viejo, vº. Una laguna q. está arriba de Ymarxa con una lomada de ta. q. está encima de la dha. laguna en q. podrá haber hasta 7 c. Alonso de Lugo. 17-10-1498. [Sigue traslado antiguo de Vallejo, mal conservado, que dice 6 donde 7 el original. Rúbrica en la cubierta: Título de A. V. de la laguneta de Bimarjen y las lomadas. Presentolo Juan de Anchietta. 2-IV-1544].